

Polémica en Algarrobo por construcción de un mall chino en el borde costero

Vecinos y concejales cuestionan la medida, mientras el municipio sostiene que el proyecto se ajusta al plan regulador.

Jesús Farías Silva
cronica@lidernanotico.cl

Una nueva polémica se instaló en Algarrobo tras la construcción de un mall chino en el terreno donde por décadas funcionó el restaurante El Hoyo. La iniciativa provocó malestar entre vecinos, quienes cuestionan su impacto en el entorno urbano y en la identidad turística del borde costero.

El restaurante permaneció durante 65 años en manos de la familia Aguirrebeña y fue un punto de encuentro para generaciones de residentes y visitantes, sin embargo, cerró en 2020 y el inmueble fue vendido.

MOLESTIA

La molestia vecinal se intensificó luego de la difusión de imágenes del avance de las obras en redes sociales, donde cientos de comentarios expresaron rechazo.

Desde el Concejo Municipal, la concejala Fer-

nanda Vidal explicó que existe una discusión pendiente respecto de la protección del entorno urbano. "Lo que sí hemos conversado y está pendiente es generar una ordenanza de fachada y de conservación del patrimonio, para poner en valor las casas patrimoniales, lo que va quedando", afirmó, y agregó que los vecinos probablemente no recibieron información previa, ya que "no existe un requisito legal que obligue a hacerlo".

En la misma línea, la concejala Paloma Escobedo manifestó la intención de plantear ajustes al proyecto. "Tengo en agenda poder conversar con el alcalde para ver si podemos sugerir que recubran la fachada con madera, para que la construcción se vea más rústica y turística", indicó.

Vecinos del balneario también expresaron preocupación por la magnitud del inmueble y su emplazamiento frente al mar.

En El Mercurio, Vicen-



EL PROYECTO DESATÓ POLÉMICA, PERO, SEGÚN LA MUNICIPALIDAD, SE AJUSTA A LA NORMATIVA.

te Berguecio advirtió que este tipo de edificaciones "no se conciben con la identidad histórica y turística de Algarrobo, conocida como la Capital Náutica de Chile". Por su parte, George De la Tierra sostuvo que "el mall chi-

no debería tener una fachada acorde a la línea de casas, entonando con el marco estructural que exige la municipalidad".

ALCALDE

Frente a las críticas, el alcalde Marco Antonio Gon-

zález defendió la legalidad del proyecto y sostuvo que se ajusta al marco normativo vigente. "Les quiero decir a la comunidad que (...) este proyecto cumple la normativa vigente. Cumple con el plan regulador del año 1998 en todo el nivel de construcción", afirmó.

El jefe comunal señaló que sostuvo conversaciones con los concejales para abordar el tema a futuro. "He conversado con los concejales para trabajar en una ordenanza de fachada con participación ciudadana. Hoy día eso no está, y esto es facultad y resorte también del Concejo Municipal de poder trabajar", expresó.

Asimismo, recalcó que no cuenta con atribuciones legales para intervenir en la aprobación de este tipo de iniciativas. "Como alcalde no tengo ninguna potestad legal sobre el director de Obras, la ley me lo prohíbe", sostuvo, y explicó que el procedimiento se rige por la normativa vigente.

"Los proyectos se ingresan a la Dirección de Obras, son revisados y, cumpliendo la normativa vigente, hoy día se pueden realizar estos proyectos", concluyó.

2020

fue cerrado y luego vendido el restaurante El Hoyo, que funcionaba en el lugar.